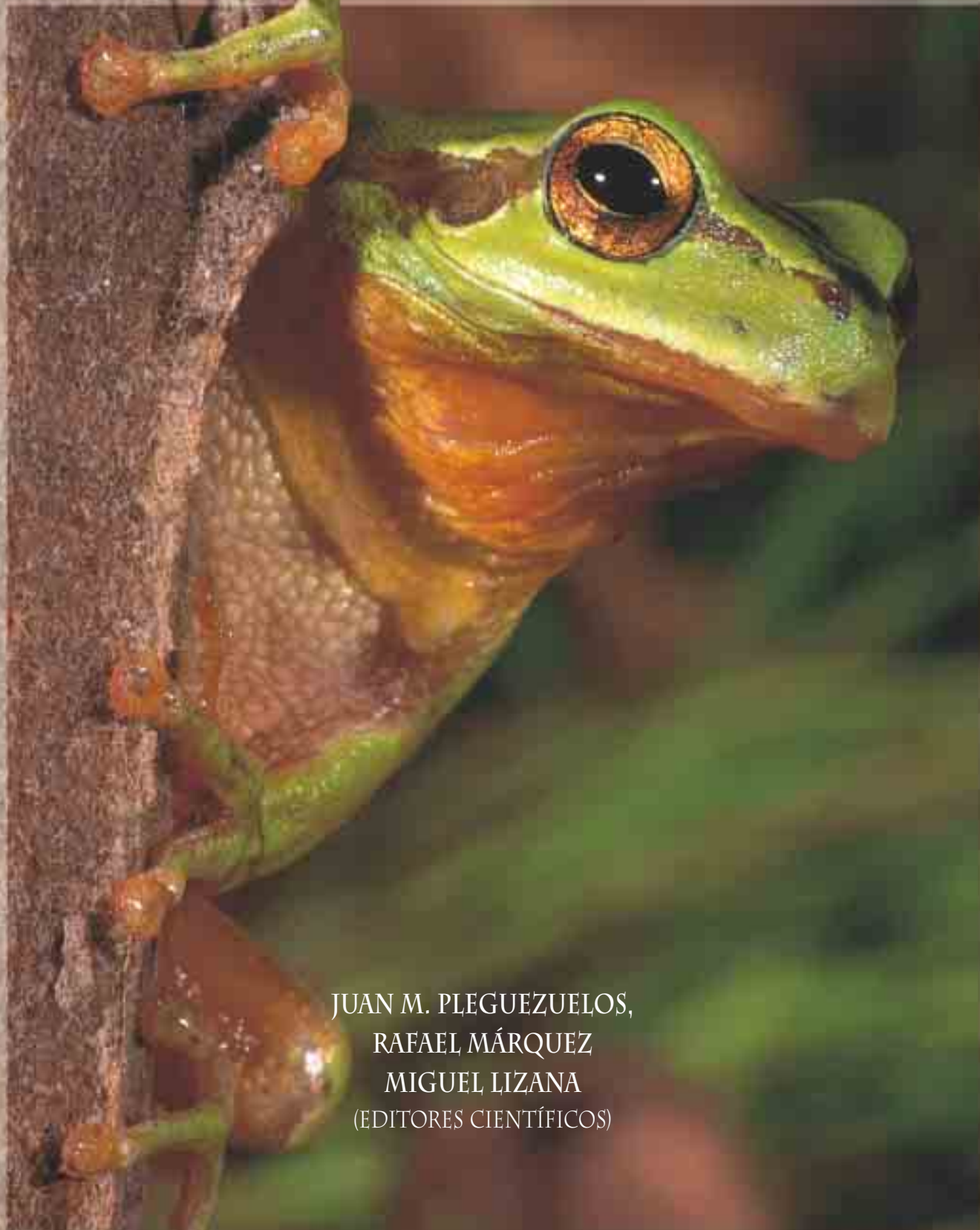


ATLAS Y LIBRO ROJO

DE LOS
ANFIBIOS Y REPTILES
DE ESPAÑA



JUAN M. PLEGUEZUELOS,
RAFAEL MÁRQUEZ
MIGUEL LIZANA
(EDITORES CIENTÍFICOS)

Familia *Chamaeleonidae****Chamaeleo chamaeleon* (Linnaeus, 1758). Camaleón común**

L. J. Barbado

Ejemplar de Cádiz

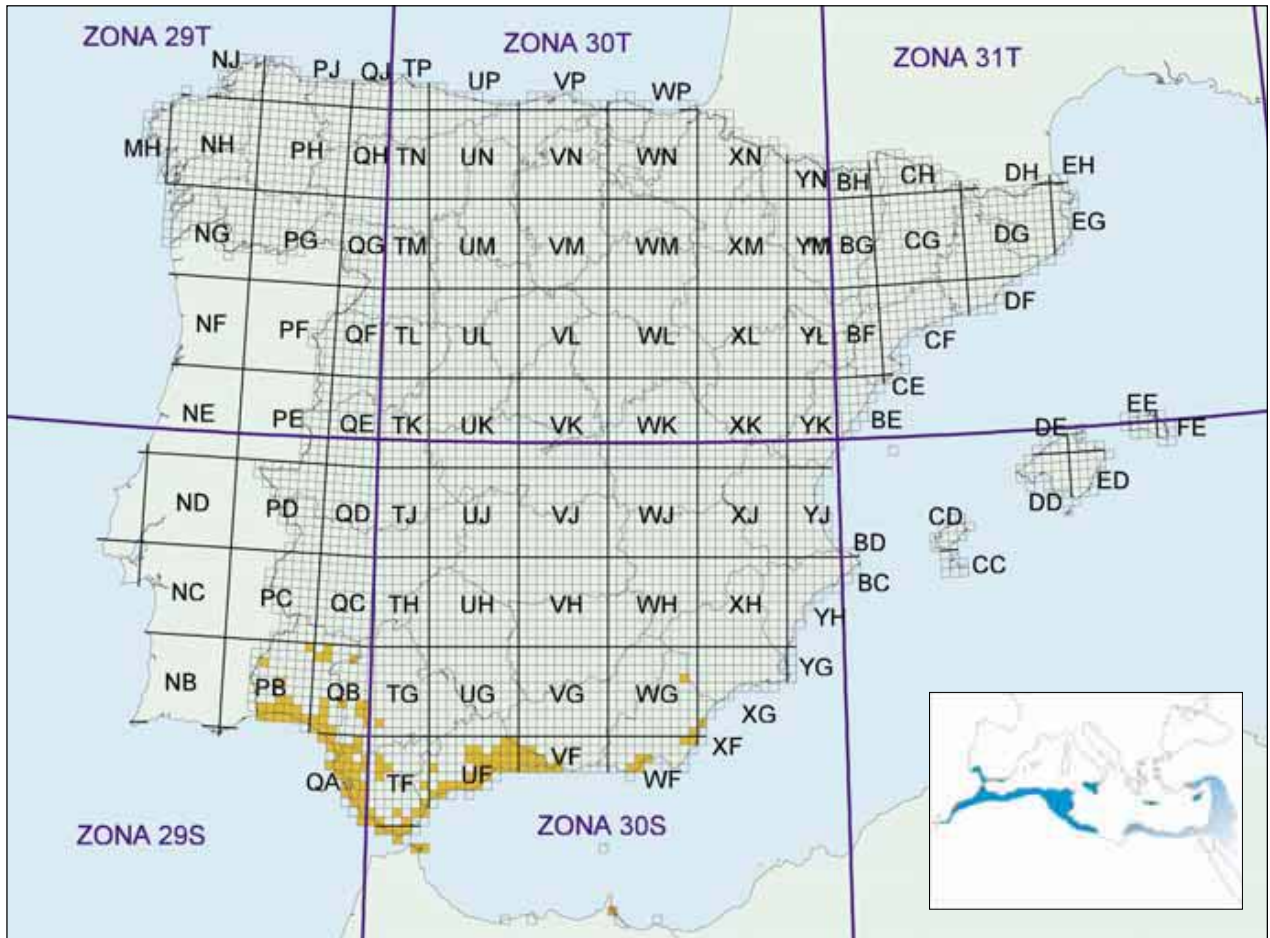
Especie de distribución circummediterránea. Está presente en la mayoría de los países del norte de África, Oriente Medio (Palestina, Líbano, Siria), la península arábiga, Grecia continental, Turquía, sur de la Península Ibérica y en diversas islas del mar Egeo, Malta y Sicilia.

En la Península Ibérica se presenta en las provincias de Huelva, Cádiz, Málaga, Granada y Almería (España) y Faro (Portugal). También está presente en Ceuta y Melilla. En Andalucía, el área ocupada por la especie es de 444 km² (cf. MELLADO *et al.*, 2001) distribuidos de la siguiente manera: Huelva (27), Cádiz (74), Málaga (321), Granada (10) y Almería (12). Con excepción de la provincia de Málaga, ocupa una estrecha franja litoral fuertemente fragmentada. En Andalucía Occidental se distribuye desde Ayamonte a Mazagón (Huelva) y desde Sanlúcar de Barrameda a Chiclana de la Frontera (Cádiz). En Cádiz además, aparecen varias poblaciones en los alrededores de Jerez de la Frontera y otra población en los alrededores de Caños de Meca. En Andalucía Oriental se distribuye de forma casi continua desde Benalmádena (Málaga) hasta Almuñécar (Granada) adentrándose hacia el interior en la comarca de la Axarquía (Málaga). En Almería se presenta en dos poblaciones localizadas en las proximidades de la capital y en Carboneras.

Las densidades registradas con el método de la parcela muestran notables diferencias entre localidades y periodos del año. Aunque se han llegado a registrar hasta 50 individuos por ha (CUADRADO, 1999), densidades entre 10 y 25 camaleones/ha resultan más realistas (cf. MELLADO *et al.*, 2001).

Presente en zonas de costa por lo general, a baja altitud y sobre suelos arenosos. Tiene pocos requerimientos en cuanto al soporte arbóreo. Se presenta en zonas marginales y degradadas en hábitats humanizados, retamares costeros (*Retama monosperma*) con pinares, en huertos tradicionales, jardines de urbanizaciones y en diversos cultivos (almendros, algarrobos, olivares, plantas tropicales etc.).

Cada año aparecen camaleones en lugares muy alejados de su área de distribución natural (e.g. Badajoz, Madrid, Barcelona, El Aljarafe en Sevilla, León, etc.) y que proceden posiblemente de traslocaciones realizadas por particulares. En algunos casos, la suelta continuada en un determinado lugar puede haber favorecido la creación de nuevas poblaciones. Este parece ser el caso en las poblaciones que se registran en la isla de Saltés (Huelva), Parque Natural Acanilados de Maro-Cerrogordo (Málaga-Granada), etc. Se tiene constancia de la aparición de nuevas poblaciones en diversas localidades como Puebla del Río (Sevilla), Estepona (Málaga), El Rocío (Huelva), etc. aunque su futuro es incierto. Es muy posible que se detecten nuevas poblaciones estables y alejadas del área tradicional de la especie en un futuro.



Presente en lugares muy próximos a la costa. Asciende hasta los 900 m sobre el nivel del mar en Málaga (BLASCO, 1997).

Como factores de amenaza, la especie se ve afectada por la destrucción o transformación de sus hábitats naturales debido a los cambios en el uso del terreno y sobre todo, su urbanización siguiendo criterios poco adecuados para el mantenimiento de sus poblaciones, así como por la depredación debida a animales domésticos, los atropellos en carreteras, el tráfico ilegal y la persecución humana directa.

Mariano Cuadrado



I. Catalá

Ejemplar del Algarve, Portugal

FICHA LIBRO ROJO

Chamaeleo chamaeleon

Categoría mundial UICN: No catalogada.

Categoría España y criterios: Casi amenazada NT.

A nivel nacional, la especie debe considerarse como NT. A un nivel más local, la especie podría considerarse como Vulnerable en las provincias de Cádiz y Huelva debido a la desaparición continuada de su hábitat.

Justificación de los criterios: Esta especie se hallaba catalogada como En Peligro de Extinción (E) en el anterior Libro rojo de los Vertebrados Españoles (BLANCO & GONZÁLEZ, 1992). Los diversos autores consultados y la información reciente obtenida tras muestreos exhaustivos (MELLADO *et al.*, 2001) parecen indicar que su grado de amenaza es mucho menor. De hecho, se le considera en expansión en numerosas zonas del interior de Andalucía. Existe sin embargo cierto debate entre diversos investigadores sobre su categoría de amenaza. En un informe preliminar para la preparación del Libro Rojo de Andalucía (AHE, 1999) se le catalogaba como Vulnerable (VU B2c + B3d) debido a que su distribución es inferior a 20.000 km², (el área de ocupación es inferior a 2.000 km²), presenta un declive continuo en la calidad de su hábitat y fluctuaciones de al menos un orden de magnitud en el número de individuos maduros, causada por los ciclos de sequía de los últimos años en Andalucía. Sin embargo, en el recientemente publicado Libro Rojo de los vertebrados amenazados de Andalucía (2001) se le considera como Riesgo Menor, casi amenazado (LR, nt). Debido a que la mayoría de los autores y el propio Libro Rojo de Andalucía, proponen esta categoría, se ha decidido seguir este criterio.

Características biológicas relevantes para su conservación. Protección de hábitats costeros con matorral disperso y/o arbolado. Necesidad de suelo descubierto bien soleado para realizar las puestas.

Factores de amenaza: Si bien la especie está desapareciendo de numerosos hábitats tradicionales, es verdad que hay muchos indicios de que el área de distribución se expande, apareciendo en la actualidad nuevas poblaciones en áreas donde antes no estaba presente. De este modo, la especie está desapareciendo de numerosas zonas debido a los cambios en sus hábitats, como la urbanización de la costa de Málaga, Cádiz y Huelva. Por otro lado, su distribución aumenta hacia el interior, favorecida por el aumento de frutales extratempranos (Málaga), invernaderos y nuevos bosquetes (Cádiz), y cítricos (Huelva y Faro).

Los factores de amenaza para la especie son la destrucción o transformación de sus hábitats naturales debido a los cambios en el uso del terreno y sobre todo, su urbanización siguiendo criterios poco adecuados para el mantenimiento de sus poblaciones; por otro lado la muerte por causas no naturales debido a la acción de animales domésticos, atropellos en las carreteras, tráfico ilegal y captura o persecución humana.

Poblaciones amenazadas: Es Vulnerable en las provincias de Cádiz y Huelva debido a la desaparición continuada de su hábitat costero. En Ceuta actualmente no hay constancia de que mantenga poblaciones autóctonas viables, que en todo caso estarían constituidas por efectivos muy escasos. Los únicos registros obtenidos se deben probablemente a ejemplares procedentes de Marruecos, adquiridos por particulares de forma ilegal.

Actuaciones para su conservación. Protección del hábitat costero y persecución de la captura y comercio ilegal. Mantenimiento de los usos tradicionales del suelo. Creación de reservas y vallado de los puntos negros en carreteras (GONZALEZ DE LA VEGA *et al.*, 2001).

Otros expertos consultados. M. Blasco, J. Mellado & J. M. Pleguezuelos.

Referencias más significativas

BLASCO (1997); BLASCO *et al.* (1985); CUADRADO (1999); CUADRADO & RODRÍGUEZ (1997); MELLADO *et al.* (2001); SALVADOR (1997a).